

GUÍA DOCENTE
LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII
(Extinción examen y tutorías)

**GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA (3º y 4º
curso)**

CURSO 2026-27

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Tradicionalmente, y en consonancia con el declive del Imperio español, el siglo XVIII ha sido considerado como un momento menor en la historia literaria. En este siglo se produce la fundación de la Real Academia Española y aparecen los primeros parnasos (antologías) y obras de historiografía literaria nacional. La estética barroca predomina durante la primera mitad de este periodo —prolongándose desde la centuria pasada—, mientras que en la segunda se produce una progresiva adopción de los ideales neoclásicos extranjeros. Además, las últimas décadas alumbrarán el prerromanticismo patrio. En esta asignatura recorreremos los hitos fundamentales de aquellos años, así como los autores y obras más representativas del momento.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG05. Capacidad para adquirir y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
 CG12. Manifestar sensibilidad y capacidad para la valoración estética y formal de productos relacionados con la lengua y la literatura españolas.
 CG01. Que los estudiantes sean capaces de reunir información relevante relacionada con la lengua y la literatura española.
 CE03. Conocer y desempeñar un dominio instrumental básico de la lengua latina y de su cultura
 CE06. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en el ámbito de la lengua y la literatura españolas
 CE09. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas
 CE14. Capacidad para realizar análisis críticos, reseñas y comentarios lingüísticos
 CE16. Conocer la literatura española y sus géneros
 CE18. Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias y su aplicación en el ámbito de los estudios sobre el español
 CE19. Relacionar el conocimiento de la Literatura con otras áreas y disciplinas culturales y estéticas, en particular en el área de los estudios sobre el español
 CE20. Conocer las técnicas y métodos del análisis literario
 CE22. Conocer los aspectos básicos de la crítica textual y de la edición de textos



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

CONTENIDOS

BLOQUE A – PROSA

TEMA A1. Las Academias y la prensa. Nipho.

TEMA A2. Diego de Torres Villarroel. *Vida. Sueños y visiones. Pronósticos y almanaques.*

TEMA A3. El ensayo. Benito Jerónimo Feijoo. *Teatro crítico universal. Cartas eruditas y curiosas.*

TEMA A4. La prosa satírico-didáctica. José, Francisco de Isla. *Fray Gerundio de Campazas.* José Cadalso. *Eruditos a la violeta. Cartas marruecas. Noches lúgubres.*

BLOQUE B – TEATRO

TEMA B1 - La *Poética* de Luzán y el nuevo espíritu crítico. Evolución del teatro dieciochesco. Controversias teatrales.

TEMA B2 - El sainete dieciochesco. Ramón de la Cruz. *Manolo.*

TEMA B3 - La comedia neoclásica. Evolución del género. Leandro Fernández de Moratín. *La comedia nueva o el café.*

TEMA B4 – El drama sentimental. Jovellanos. *El delincuente honrado.*

BLOQUE C – POESÍA

TEMA C1. Evolución de la poesía dieciochesca. Los grupos poéticos salmantino y sevillano.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar los procesos básicos, relacionados con la evolución literaria dieciochesca, aplicando técnicas y métodos que permitan desvelar los mecanismos subyacentes a tales procesos.
- Realizar trabajos de profundización crítica y síntesis, tanto de forma autónoma como colaborativa, a partir de la búsqueda en las fuentes fundamentales, impresas o en plataformas virtuales, de información bibliográfica de la literatura hispánica neoclásica, relacionándolos con su contexto social, histórico y cultural, y con otras disciplinas.
- Identificar y diferenciar los principales géneros, obras y autores de la literatura hispánica de la Ilustración a través de su lectura y análisis.
- Aplicar las técnicas principales de la interpretación y comprensión de textos literarios al estudio de las obras literarias del periodo.
- Analizar y comparar las producciones literarias del XVIII a partir de unas directrices y metodologías especificadas.
- Diferenciar las características de las obras literarias y teatrales para su aplicación a la crítica textual y la edición de textos.

IV.B.-Actividades Formativas

Las actividades formativas de esta asignatura se adecúan al proceso de extinción de la titulación. El personal docente facilitará los materiales y/o bibliografía a través de Aula Virtual y programará (en Teams o presencialmente) las tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.

El personal docente puede programar otras actividades formativas auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.



V.- Metodología

Las metodologías docentes se adecúan al proceso de extinción de la asignatura:

1. El personal docente programará (en Teams o presencialmente) tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.
2. El personal docente puede emplear otras metodologías docentes auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

VI.- Método de evaluación

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

(a) Prueba escrita de preguntas de desarrollo:

- Nota ponderada: 60%
- Nota mínima: 5/10
- Revaluable en la conv. extraordinaria
- Este examen será de desarrollo y servirá para que los estudiantes demuestren el conocimiento que poseen sobre los contenidos teóricos de carácter histórico, literario, lingüístico y artístico que se habrán expuesto en las sesiones de clase a lo largo del desarrollo de la asignatura. La formulación de las preguntas, por tanto, tendrá un carácter abierto y permitirá comprobar la capacidad para realizar una exposición académica razonada por parte de los estudiantes. Para la evaluación del mismo se tendrán en cuenta la adquisición de los conocimientos teóricos que es capaz de desarrollar el estudiante, así como la capacidad expositiva y la correcta redacción (cumplimientos de las normas gramaticales, ortográficas y estilísticas) que deben manejarse en el desarrollo de una exposición académica. En relación con este último punto, serán motivo de penalización en la calificación final los errores gramaticales, ortográficos y de redacción.

(b) Comentario de lecturas y textos:

- Nota ponderada: 25 %
- Nota mínima: 5/10
- Revaluable en la conv. extraordinaria
- Los estudiantes tendrán que realizar una serie de lecturas que decidirá el profesor que imparta la asignatura y que serán previamente seleccionadas por su relevancia dentro del periodo literario que se estudia. Se realizará un control de lectura de las mismas en las que los estudiantes tendrán que demostrar que han realizado una lectura comprensiva y analítica de los textos. Es decir, que han podido analizar en profundidad los temas que proponen, la estructura que presentan, los recursos estilísticos que emplean, la conexión de las obras con otras del mismo u otro periodo, el armazón estructural mediante el que se componen, u otros aspectos asociados a la valoración crítica de los textos. Por lo tanto, este control de lectura evaluará el razonamiento crítico (frente al memorístico), así como la capacidad de redacción seria, coherente y rigurosa en la respuesta de los estudiantes. El profesor asignará una fecha para ello, que se indicará en el cronograma y en clase, así como en los canales de comunicación establecidos dentro de la asignatura.

(c) Elaboración de recensiones:

- Nota ponderada: 15 %
- Nota mínima: no
- Revaluable: no
- Los estudiantes tendrán que realizar una práctica dentro del aula. Para su evaluación se tendrá en cuenta la capacidad analítica del estudiante, así como la capacidad expositiva y de redacción.
- * **Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables:

•(a) Prueba escrita de preguntas de desarrollo:

1. Nota ponderada: 60%
2. Nota mínima: 5/10
3. Este examen será análogo al de la convocatoria ordinaria.

•(b) Comentario de lecturas y textos:

1.  Nota ponderada: 25%
2. Nota mínima: 5/10
3. Este comentario será análogo al de la convocatoria ordinaria.
4. Se realizará en la fecha de la convocatoria extraordinaria.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

AGUILAR PIÑAL, Fco. (ed.): *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Trotta-CSIC, 1996.
 ALBORG, J. L.: *Historia de la literatura española.III. SigloXVIII*, Madrid, Gredos, 1972.
 CADALSO, J. *Cartas Marruecas. Noches lúgubres*. ed. Joaquín Arce. Madrid, Cátedra, 1978.
 FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L. *La comedia nueva; El sí de las niñas*, ed. J. Pérez Magallón, Barcelona, Crítica, 2001.
 GARCÍA de la CONCHA, V. (dir.): *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*. 2 vols., Madrid, Espasa Calpe, 1998.
POESÍA DEL SIGLO XVIII. Madrid, Clásicos Castalia, 1975. Edición de H.R. Polt.
 PEDRAZA JIMÉNEZ, F. B y RODRÍGUEZ CÁCERES, M.: *Manual de literatura española, V. Siglo XVIII*, Tafalla, Cénit, 1981.
 RODRÍGUEZ CACHO, L.: *Manual de Historia de la Literatura española 2. Siglos XVIII al XX*, Madrid, Castalia, 2009.
 RICO, Fco. (dir.): *Historia y Crítica de la Literatura Española. 4. Ilustración y Neoclasicismo*, Barcelona, Crítica, 1983.
 RICO, Fco. (dir.): *Historia y Crítica de la Literatura Española. 4/1 Primer Suplemento*, Barcelona, Crítica, 1983.

Bibliografía complementaria

VII.-Profesorado